



INFORME No. 1-2025 SEGUIMIENTO DE AUTOEVALUACION 2025 I SEMESTRE 2025





Tabla de contenido

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	INTRODUCCIÓN.....	4
3.	ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN EN EL MAG.....	5
4.	RESULTADOS GENERALES.....	5
5.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	7
6.	CONCLUSIONES.....	9
7.	RECOMENDACIONES:.....	10





UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

1. PRESENTACIÓN

PARA: Ministro de Agricultura y Ganadería, Titulares Subordinados, Comisión Gerencial de Control Interno

DE: Marta Chaves Pérez,
Jefa Unidad de Control Interno y Calidad

VB. Marianela Umanzor

FECHA: 21 de julio del 2025

Asunto: Informe Ejecutivo de Seguimiento de la Autoevaluación Institucional I Semestre 2025.

Objetivo del Informe

El presente informe ejecutivo tiene como objetivo presentar los principales hallazgos del proceso de seguimiento de la autoevaluación institucional aplicada en el primer semestre del año 2025 en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y sus instancias adscritas: SFE, SENASA, CONAC 4S e INTA. Este ejercicio busca fortalecer el Sistema de Control Interno mediante la identificación de oportunidades de mejora y el seguimiento a las acciones derivadas del diagnóstico inicial.

Fuentes de Información

Para la realización del presente informe, se consultaron las siguientes fuentes:

Escritas:

- Ley General de Control Interno 8292
- Sistema Informático de Autoevaluación: [Bienvenida \(mag.go.cr\)](http://mag.go.cr)
- Informe Ejecutivo No. 1-2024-Diagnóstico Autoevaluación 2024-MAG e instancias adscritas.



2. INTRODUCCIÓN

La autoevaluación institucional constituye una herramienta estratégica para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, ya que permite a las instituciones públicas identificar tanto sus fortalezas como las áreas que requieren atención y mejora. En el primer semestre de 2025, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y sus instancias adscritas —SFE, SENASA, CONAC 4S e INTA— llevaron a cabo por primera vez una autoevaluación de manera integrada. Este esfuerzo representa un avance significativo en la coordinación interinstitucional y en la estandarización de procesos orientados a la mejora continua.

Este informe de seguimiento se fundamenta en los hallazgos del Informe Ejecutivo No. 1-2024 – Diagnóstico Autoevaluación 2024 – MAG e instancias adscritas, en el cual se analizaron los temas y situaciones que dieron origen a las acciones de mejora. En esta ocasión, el enfoque se centra en el avance de dichas acciones, tal como se registran en los planes de mejora de cada dependencia. El detalle específico por instancia puede ser consultado a través del sistema de Autoevaluación institucional:

<http://sistemas.mag.go.cr/SistemaAutoevaluacion/Bienvenida.aspx>

Asimismo, este informe contempla el nivel de cumplimiento alcanzado y si, en los casos de incumplimiento, se presentó la justificación correspondiente por parte de las personas responsables designadas. Como parte del proceso de seguimiento, el sistema de Autoevaluación emite alertas automáticas por correo electrónico a los responsables de cada acción, notificando sobre los vencimientos próximos. Esta funcionalidad permite a las dependencias mantener un control efectivo sobre la ejecución oportuna de sus compromisos de mejora.



3. ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN EN EL MAG

Esta es la primera vez que se aplica la autoevaluación de forma integrada en el MAG y sus instancias adscritas (SFE, SENASA, CONAC 4S e INTA), lo que pudo haber generado algunos inconvenientes de coordinación. De las 159 instancias que debían completar la autoevaluación, 133 lo hicieron en tiempo y forma. Las dependencias que no aplicaron el instrumento están detalladas en los informes de diagnóstico respectivos.

4. RESULTADOS GENERALES

Del total de respuestas obtenidas en la autoevaluación institucional, un 76% fueron afirmativas, lo que refleja una percepción general positiva sobre el cumplimiento de los elementos evaluados. Sin embargo, un 15% de las respuestas fueron parciales o negativas, lo que evidencia áreas que requieren atención y fortalecimiento.

Los componentes que destacaron por su alto nivel de cumplimiento fueron:

- Valoración de Riesgos, con un 89% de respuestas afirmativas.
- Ambiente de Control, con un 85% de respuestas afirmativas.

Estos resultados sugieren que existe una base sólida en la gestión del riesgo y en la cultura organizacional orientada al control interno.

Por otro lado, los componentes que presentaron mayores desafíos fueron:

- Sistemas de Información y
- Actividades de Control,

ambos con un 71% de respuestas parciales o negativas, lo que indica la necesidad de reforzar los mecanismos de documentación, digitalización, y control operativo.

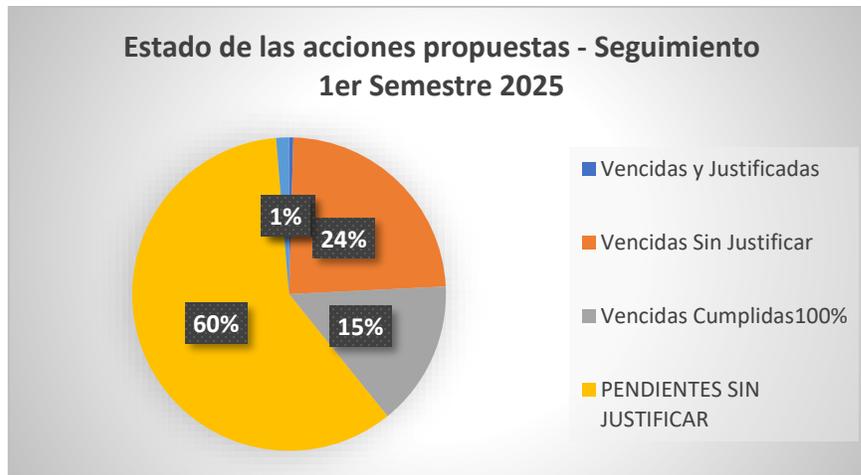
Como parte del seguimiento al 15% de respuestas parciales o negativas, se definieron 227 acciones en los planes de mejora institucional. El estado de avance de estas acciones al 30 de junio de 2025 son 89 acciones vencidas y 138 pendientes sin cumplimiento.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Estos datos reflejan la necesidad de fortalecer el seguimiento y la rendición de cuentas en la ejecución de los planes de mejora, así como de asegurar que las justificaciones sean registradas de manera oportuna.

Con respecto a las Acciones propuestas para cumplir con el plan de mejora se visualiza su estado de la siguiente forma:



De las 34 acciones vencidas que se cumplieron al 100% corresponden a: Dirección de Extensión Agropecuaria Regional 27, Unidad de Comunicación 1, SENASA 2, Unidad Planificación 1, Auditoría Interna SFE 1, Servicio Fitosanitario del Estado 2.

En cuanto a las 55 acciones vencidas sin cumplimiento corresponden a: 26 Dirección Extensión Agropecuaria Central y Regional. 3 Auditoría Interna del INTA, 1 Unidad de Comunicación, 2 Contraloría de Servicios del INTA, 3 INTA, 9 SENASA, 1 UPI, 1 SEPSA, 1 SENASA, 1 Contraloría de Servicios-SENASA, 2 Auditoria Interna del SFE, 6 del SFE.

Las 5 acciones pendientes sin vencer con justificación corresponden a la DNEA regional.

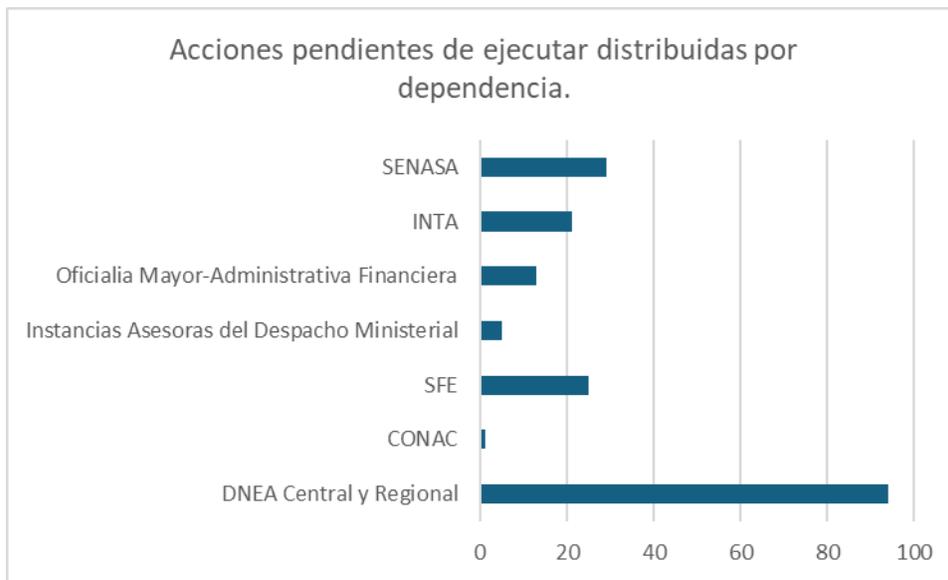


UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Como parte del seguimiento a las acciones de mejora derivadas de la autoevaluación institucional, se identificó un total de 227 acciones propuestas para atender las oportunidades de mejora. De estas, una proporción significativa permanece pendiente de ejecución.

El siguiente gráfico muestra la distribución de las acciones pendientes por dependencia, lo que permite visualizar con claridad dónde se concentran los mayores retos de implementación:



- Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA), tanto en su sede central como regional, concentra la mayor cantidad de acciones pendientes, con aproximadamente 95 acciones, lo que representa más del 40% del total.
- Le siguen el INTA con cerca de 25 acciones pendientes, y el SENASA con aproximadamente 20.
- El SFE y la Oficialía Mayor – Administrativa Financiera presentan entre 10 y 15 acciones pendientes cada una.
- Las Instancias Asesoras del Despacho Ministerial y CONAC reportan menos de 5 acciones pendientes cada una.

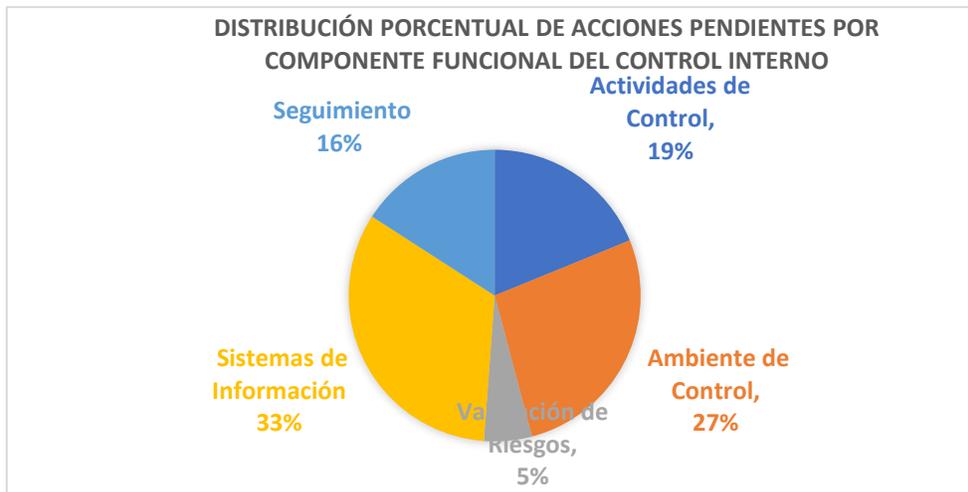
Este análisis permite orientar los esfuerzos institucionales hacia las dependencias con mayor carga de acciones pendientes, priorizando el acompañamiento técnico y el seguimiento gerencial.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Adicionalmente, se identifican los componentes funcionales del Sistema de Control Interno que concentran el mayor número de acciones por ejecutar. La siguiente figura ilustra su distribución porcentual:

Grafico. Distribución porcentual de acciones pendientes por componente funcional del Control Interno:



Como se observa, los componentes de Sistemas de Información (25%) y Ambiente de Control (20%) agrupan la mayor proporción de acciones pendientes, lo que evidencia la necesidad de priorizar intervenciones en estas áreas clave.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

6. CONCLUSIONES

Persistencia de acciones pendientes: Del total de 227 acciones propuestas en la autoevaluación institucional, una proporción significativa permanece sin ejecutar, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y ejecución.

Concentración por dependencia: La Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA), tanto en su sede central como regional, concentra más del 40% de las acciones pendientes, seguida por el INTA, SENASA, el SFE y la Oficialía Mayor – Administrativa Financiera. Esta concentración permite focalizar los esfuerzos institucionales en las áreas con mayores rezagos.

Componentes funcionales más afectados: Los componentes del Sistema de Control Interno con mayor número de acciones pendientes son Sistemas de Información (56 acciones) y Ambiente de Control (46 acciones), representando juntos más del 45% del total. Esto sugiere debilidades estructurales que requieren atención prioritaria.

Necesidad de articulación institucional: El cumplimiento de las acciones pendientes demanda una coordinación efectiva entre el jerarca, los titulares subordinados, la Comisión Gerencial de Control Interno, la Unidad de Control Interno y Calidad, y los funcionarios responsables.

Importancia del acompañamiento técnico: Se requiere fortalecer el acompañamiento técnico a las dependencias con mayores desafíos, así como establecer mecanismos de monitoreo más rigurosos y periódicos para asegurar el avance sostenido en la implementación de las mejoras.



7. RECOMENDACIONES:

Jerarca Institucional:

- ✚ Liderar y respaldar el proceso de mejora continua, asegurando que las acciones derivadas de la autoevaluación sean una prioridad institucional.
- ✚ Emitir directrices claras para que los titulares subordinados integren el cumplimiento de las acciones en sus planes operativos.
- ✚ Asignar recursos (humanos, técnicos y financieros) necesarios para facilitar la implementación de las acciones pendientes, especialmente en los componentes críticos como Sistemas de Información y Ambiente de Control.

Titulares Subordinados:

- ✚ Incorporar las acciones pendientes en los planes de trabajo de sus unidades, estableciendo responsables y plazos definidos.
- ✚ Monitorear periódicamente el avance de las acciones asignadas a su dependencia.
- ✚ Coordinar con la Unidad de Control Interno y Calidad para recibir acompañamiento técnico en la ejecución de acciones complejas o estructurales.

Funcionarios:

- ✚ Participar activamente en la ejecución de las acciones asignadas, comprendiendo su impacto en la mejora institucional.
- ✚ Proponer soluciones prácticas para superar obstáculos en la implementación de acciones.
- ✚ Mantener comunicación fluida con sus jefaturas y con la Unidad de Control Interno para reportar avances o dificultades.



UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Comisión Gerencial de Control Interno:

- ✚ Dar seguimiento estratégico al cumplimiento de las acciones, con énfasis en aquellas de mayor impacto o rezago.
- ✚ Promover espacios de análisis y toma de decisiones para resolver cuellos de botella institucionales.
- ✚ Recomendar ajustes en políticas o procesos que estén limitando la implementación de las acciones.

Unidad de Control Interno y Calidad:

- ✚ Brindar acompañamiento técnico a las dependencias con mayor carga de acciones pendientes, priorizando aquellas con más del 40% del total (como la DNEA).
- ✚ Elaborar informes periódicos de avance y alertas tempranas para la toma de decisiones gerenciales.
- ✚ Capacitar y sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del Control Interno y su rol en la mejora continua.

